



INFORMACIÓN MUNICIPAL

En Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de abril de 2020 se aprobaron las siguientes medidas fiscales y económicas para ayudar a familias y empresas con motivo de la situación actual por el coronavirus.

1- MEDIDAS ECONÓMICAS

Las medidas económicas que se aprobaron en comisión están enfocadas a ayudar económicamente a las familias y empresas que se hayan visto afectadas por la crisis.

En relación a las familias.

Se habilitará **una partida económica de 5.000 euros** para diferentes ayudas a las familias que lo soliciten al Ayuntamiento. Se supervisarán estas ayudas con los servicios sociales de base.

Con esto, lo que queremos es ayudar desde el ayuntamiento a las familias de Villafranca que como consecuencia de las restricciones del estado de alarma se haya visto resentida su economía y su bienestar.

Modificación del calendario fiscal retrasando todos los impuestos, ayudará a todas las familias que se hayan visto afectadas por los ERTES y despidos como consecuencia de esta crisis.

Se contempla la posibilidad de **aplazar impuestos** a aquellas familias que se hayan visto afectadas por la crisis, y que no puedan hacer frente a los pagos. Esto se estudiará individualmente y se tratará de manera particular con cada una de ellas.

En relación a las empresas y autónomos.

A-50% de bonificación del consumo del agua de enero a junio, a aquellas empresas que se hayan visto obligadas a cesar su actividad o que hayan visto reducida su facturación.



B-Exención durante todo el año 2020 de las tasas de ocupación de la vía pública de terrazas de bares, restaurantes y empresas constructoras.

C-Se habilitará una partida de 40.000 € (ampliable en el caso de ser necesario y el Ayuntamiento pueda asumir esa ampliación) para ayudar empresas y autónomos de la localidad afectadas por la crisis. Se ayudará económicamente en los gastos e inversiones que les ocasionen las medidas de seguridad e higiene que tienen que llevar a cabo con motivo del coronavirus.

D-Se habilitará una partida con 10.000 euros para realizar un plan de reactivación económica del comercio local.

Estas dos partidas se harán de la mano de las empresas y de ASEVI y se determinarán las ayudas a aplicar, cómo y a quién.

El importe previsto de todas las medidas económicas aprobadas suponen **un coste adicional de unos 75.000 € en el presupuesto del 2020.**

La aplicación de estas medidas contará con un informe de intervención y se realizarán las modificaciones presupuestarias que corresponda en dicho presupuesto.

2- MODIFICAR EL CALENDARIO FISCAL.

Desde el inicio del estado de alarma el Ayuntamiento de Villafranca no ha pasado al cobro ningún recibo y las modificaciones planteadas en el calendario son para no pasar al cobro ningún recibo municipal hasta junio.

AGUA

Cobrar el **primer trimestre en junio**, y el **segundo en Agosto.**

Tercero en octubre y cuarto enero del 21.



CONTRIBUCIÓN

Pasar al cobro el **primer y segundo trimestre en julio.**

Pasar el **tercer trimestre en septiembre.**

El **cuarto trimestre en diciembre.**

IAE

Se pasaba al cobro en mayo, **se retrasará hasta noviembre.**

Todas estas modificaciones están pensadas para favorecer el pago a todos los vecinos, autónomos y empresas.

PREVISIÓN DE INVERSIONES Y GASTOS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Villafranca será el motor de la economía municipal, intentando realizar obras y crear empleo en la localidad.

30.000 € en el AYUNTAMIENTO, para gastos en productos para combatir y prevenir el coronavirus. Inversiones varias en edificios municipales para prevención del contagio. Destacar la compra de un generador de ozono, que está previsto llegue el 15 de mayo, que se pondrá a disposición de los comercios para su desinfección.

30.000 € en la RESIDENCIA. Nuestra residencia está sin ningún contagio, esto es lo verdaderamente importante. Se ha invertido en EPIS y en mayores horas para limpieza, se ha organizado un equipo de trabajo para el covid y a la terapeuta se ha incrementado la jornada al 100%.

Todas estas medidas están en marcha ya, y con esto hemos conseguido mayor supervisión de los residentes, mayor formación para las trabajadoras y sobre todo una vida más activa dentro de la residencia. Al no poder salir era prioritario activar la vida interna de los residentes.

NUESTRO OBJETIVO CON TODAS ESTAS MEDIDAS ESTÁ CLARO

REACTIVAR LA ECONOMÍA Y ACTIVIDAD MUNICIPAL

COMBATIR EL VIRUS CON TODAS LAS MEDIDAS E INVERSIONES QUE CORRESPONDAN. 30.000 €



AYUDAR A LAS FAMILIAS 5.000€ y flexibilización de pagos.

AYUDAR A NUESTRAS EMPRESAS 70.000 € y flexibilización de impuestos.

AYUDAR A NUESTRA RESIDENCIA 30.000€

MEDIDAS REALES, CUANTIFICADAS (135.000€), POSIBLES DE ASUMIR POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

Además el Ayuntamiento revisará las inversiones previstas, las priorizará y modificará para realizar aquellas que sean beneficiosas para potenciar la economía de nuestra localidad.

En Villafranca a 3 de mayo de 2020

M^a Carmen Segura Moreno

Alcaldesa de Villafranca